



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 007-2006
(de 24 de enero de 2006)**

“Por el cual se crea el Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá y se aprueba su Plan de Estudios”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 24 de enero de 2006, fue presentado a consideración el Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, como una respuesta concreta a las necesidades académicas de nuestro país;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá se inscribe en el Primer y Segundo Nivel (Laboral y pre grado y grado), y posee entre sus objetivos generales fortalecer en los participantes los conocimientos, habilidades y competencias para la planificación, gestión e intervención adecuada en la prevención y erradicación del trabajo infantil y otros problemas vinculados con la infancia en general;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá se dictará en un período de tres meses, constituidos por tres módulos de 64 horas cada uno.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con un horario de 32 horas presenciales y 32 horas no presenciales, que corresponden a las tareas prácticas por cada módulo.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 64 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos

los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
2. Dos fotos tamaño Carné;
3. Fotocopia de la Cédula.

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, según la propuesta, es el siguiente:

<i>Módulo</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
0120	Abordaje teórico conceptual del trabajo infantil	64	3
0121	Gerencia social, gestión y monitoreo en los programas sobre trabajo infantil	64	3
0122	Evaluación de proyectos y programas sobre trabajo infantil	64	3
	<i>Total</i>	<i>192</i>	<i>9</i>

Octavo: Los estudios de este Diplomado en Estrategias para la Intervención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2006, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arce
Dra. Berta Torrijos de Arce
Presidenta



Carol M. Guerra
Mgter. Carol M. Guerra L.
Secretaria General